¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,604. BUENOS AIRES, Viernes 10 de Octubre de 1845.

EL EDITOR.

Montevideo—

Las quinientas cincuenta y siete plazas Inglesas del Regimiento 45 á bordo del navio Ingles *Resistencia* entraron á Rio Janeyro á hacer aguada—Su destino es al Cabo de Buena Esperanza—El Ministro Ingles Hamilton ordenó siguiesen para el Rio de la Plata, dejando á su colega Ouseley proceder conforme á sus instrucciones—Hasta el 5 del corriente no habia encontrado este en sus instrucciones el artículo de la intevencion armada de conquista; y los Ingleses del 45 seguian abordo—Este hecho es muy significativo; y veremos si su publicidad obliga á Mr. Ouseley á encontrar el artículo que hasta el 5 del corriente no habia podido hallar, ó si encuentra mejor que el navio y los del 45 sigan á su estacion—

El 4 del presente, en la fiesta que hizo Santiago Vasquez en Montevideo, exhibiendo decoraciones y emblemas en la Plaza apareció un Indio, rompiendo cadenas, y pisando las armas de España—Los Españoles que han sufrido tanto por los excesos de aquel intruso mandarin, que invocan un Tratado de amistad y comercio celebrado por la autoridad intrusa, y que esperan un Agente diplomático y dos buques de guerra para Montevideo, se irritaron de tal modo que formaron una reunion para quemar toda la decoracion de Santiago Vasquez—Este mandó borrar las armas de España; dejando al Indio en pié, pero sin su presa—Mas los Españoles le quitaron la vida con agua fuerte; pintaron otro viviente; y ardió Troya—En la noche del seis se reunieron mas de quinientos Españoles, agregaron á la fiesta el pabellon Español, victorearon á la Reyna Isabel, y fueron á acantonarse frente á la casa de Santiago Vasquez—La Policia de este no se atrevió á encararse con los Españoles, armados de pistolas y puñales—

En este sacudimiento hubo tres muertos, uno de ellos Frances—

Se decia que Santiago Vasquez habia pedido que bajasen á defenderlo los Ingleses del 45; y si tiene efecto esta peticion, bien fácil es penetrar que la exhibicion del Indio habrá venido a subsanar la falta del artículo de las instrucciones que Mr. Ouseley habia buscado en vano hasta el 5—Veremos como se desenlaza esa anárquica situacion, y si los Ministros Ingles y Frances la instigan para proseguir y agravar su arbitraria é infame intervencion armada—

En medio de estas escenas Santiago Vasquez se ha afanado vanamente á caza de otro empréstito—Los Ministros Ouseley y Deffaudis no aparecian dispuestos á remediar este mal incurable de su pretendida "independencia Oriental," y de su cómico invocador—Les han tocado una de las arterias mas nobles: el bolsillo!—La situacion, pues, era grave; y las arengas de Santiago Vasquez no habian podido convertir—

Hubo parada de las fuerzas sitiadas en las que los Ministros de Inglaterra y de Francia quieren figurar la independencia y la Constitucion del Estado Oriental—Esa parada, tan falsamente descripta en el *Nacional*, con la absurda mendacidad de costumbre, dió el siguiente resultado numérico y político—

Batallones de Negros—	
N.° 3.° Doscientas treinta plazas	230
Id. 4.° Doscientas veinte id	220
Id. 5.° Doscientas cuarenta	240
Extramuros á que están reunidos los changadores—	
Infantes—Doscientos cincuenta	250
No. 2.° de Nacionales, la mayor parte Españoles—	
Ciento cuarenta plazas	140
Franceses que comanda con la pasiva el infame Thiebaut—	
N.° 1.° Doscientos veinte	220
2.° Ciento cincuenta	150
3.° Cuatrocientos Vascos Franceses que manda Brid.	400
Italianos—	
Doscientas plazas de pasiva	200
Salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina doscientos	200
El N.° 2.° de titulados Nacionales, constante de cien plazas	100
Cuarenta de caballería llamados Escuchas	40
Total—Dos mil trescientos noventa	2,390

El nervio de estas fuerzas extrangeras son las Escuadras de Inglaterra y de Francia, y las tropas de estas que ocupan á Montevideo—

Claro está que ahí no existe ni numérica ni moralmente la representacion política del Estado Oriental; y que esta se encuentra en el voto y pronunciamiento de todos los pueblos Orientales, del vecindario de Montevideo emigrado, y de mas de diez mil Orientales en armas, que defienden su independencia, sostienen su Constitucion, y libremente reconocen al Gobierno legal que desempeña el Exmo. Sr. Presidente legal, Brigadier D. Manuel Oribe—

Claro es tambien que el Gobierno Argentino no hace la guerra á la República Oriental, pues que no solo combate contra un poder extrangero, y un diminuto bando de salvages unitarios, enemigo comun, sino que está aliado para la guerra al Gobierno Oriental, que constitucionalmente, y por un hecho nacional, representa completamente la independencia, la soberanía y los derechos del Estado Oriental—

Y claro es que el restablecimiento de ese Gobierno legal en Montevideo, con la desparicion del poder extrangero en esa ciudad, debe considerarse por el Gobierno Argentino motivo de seguridad y el término, ó cesacion de la guerra, por su parte, en las relaciones de beligerantes de uno y otro Gobierno, en las presentes circunstancias creadas por la intervencion armada de los Ministros de Inglaterra y de Francia, independientemente de la decision de los negocios interiores que enteramente corresponde al Gobierno legal y á los Orientales, en uso de su soberanía é independencia—

Así los mismos Ministros de Inglaterra y de Francia han creado una situacion superviniente que profundamente subvierte la independencia de los Orientales, ofende la seguridad y el honor de la Confederacion Argentina, y directamente impide la cesacion de la guerra—

Estos hechos concurren á demostrar que los Ministros Ouseley y Deffaudis están muy distantes de respetar la independencia del Estado Oriental, y los derechos de la Confederacion, ó de abrigar sinceramente un deseo verdadero y razonable de la pacificacion de las Repúblicas del Plata—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé—

Cuartel General en S. Pedro, Octubre 3 de 1845. Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, y de los Negocios de Paz y Guerra de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

La conducta bárbara y hostil que los salvages unitarios sostenidos por los ingratos y pérfidos extrangeros observan con nuestra Patria la República de la Confederacion Argentina, ha inflamado en mi corazon americano el fuego santo de la Patria—Lleno de la mas ardorosa y justa indignacion contra los bárbaros, que en este siglo aun meditan los proscriptos planes de conquista, me honro en renovar el sagrado juramento de sostener su Independencia, su libertad y gloria á expensas de mi vida, haberes y fama—Sí, Exmo. Sr., no puedo sin exaltarme, sin indignarme, contemplar el escandaloso abuso que se hace de la fuerza para envilecernos, para colonizarnos—Si antes de ahora he consagrado mis débiles esfuerzos en defensa y sostén de sus sagrados derechos, en las clases á que el voto de mis compatriotas me habia elevado, hoy que la perfidia y la ambicion mas criminal quieren poner á nuevas pruebas la virtud de los Argentinos Federales, empezando á desplegar las miras de dominacion encubiertas largo tiempo bajo el velo de una política insidiosa, hoy que por un conjunto de vejaciones y ultrages inferidos al honor y dignidad de la Confederacion se vé amenazada su Independencia, fruto de tantos sacrificios, quiero, Exmo. Sr., principiar tambien de nuevo mi carrera—Siendo V. E. el primer ciudadano á quien la Confederacion ha confiado la guarda de sus derechos, y que con tanto heroismo corresponde á tan alta confianza, es tambien el único de quien los patriotas Federales debemos recibir las órdenes, y yo le pido que me las imparta como á simple soldado, ó como le parezca que mis servicios puedan ser mas útiles contra los salvages unitarios y sus dignos sostenedores los prostituidos extrangeros—Este es mi deseo el mas ardiente y firme—Si nuestra Patria llegase á sucumbir, quiero quedar sepultado entre sus ruinas—Al expresar á V. E. este voto, manifiesto el de todos y cada uno de mis paisanos los Santafesinos: las representaciones firmadas que originales le incluyo, son un testimonio irrefragable de esta verdad: en ellas verá V. E. subscriptos el venerable Clero secular y regular y una multitud de Extrangeros domiciliados en la Provincia que separados del teatro de las intrigas y prostituciones, conservan el virtuoso sentimiento de la gratitud—

Olvide por ahora V. E. los elevados destinos en que me ha ocupado, pues para mí sera siempre honroso aquel en que mis servicios sean mas útiles á mi Patria y en el que pueda llenar de una manera satisfactoria las órdenes de V. E—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

PASCUAL ECHAGUE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Los abajo firmados ciudadanos federales empleados y del Comercio de la Ciudad de Santa-Fé de la Vera Cruz, amantes segun deben ser, de su patria natal, de su nacion entera y de todo el Continente americano, muy lejos de mirar con fria criminal indiferencia agredidos y vulnerados, como hoy están, por el poder extrangero los augustos derechos de la Confederacion Argentina á favor de la rebeldia ilimitada de los envilecidos Salvages Unitarios, se concitan á vista de unos atentados tan enormes, que demandan y producen, aun en las almas que poseen la menor centella de patriotismo, un sentimiento el mas amargo y profundo. Y, si por la gravedad de los perpetrados hasta aquí en mengua de la dignidad de su Nacion experimentan los infrascritos aquella afeccion sobremanera irritante, de otro dolor mucho mas intenso se apoderan, cuando contemplan que las primeras violencias traen consigo dispuesta la propension inicua de otras mas grandes agresiones con el objeto de ulteriores males de incalculable magnitud é importancia. Los cuales, no menos que los agravios ya inferidos, por no sufrir con resignacion afrentosa, y legarlos por su parte, los que suscriben, á las generaciones venideras, creen, arrebatados de un impulso patrio, preciso y oportuno resolver y decidirse desde luego por un deber Santo, a resistirlos, aunque sea á costa de sacrificios los mas difíciles, extraordinarios y desconocidos.

He ahí la poderosa idea y el ardiente espíritu que han suscitado la atroz felonía de los Salvages Unitarios y la desalmada ambicion de las naciones Británica y Francesa, quienes, con tal de imponer algun predominio en las preciosas regiones de la América, cuyos tesoros, ventajas y riquezas siempre han sido y son el blanco de sus tiros y esfuerzos impudentes, hacen causa comun aparente con un bando antisocial sin Dios, sin patria, sin leyes y cargado de crímenes sin cuento con responsabilidad, aun á ellas mismas, que han tomado el empeño de fomentar y proteger sus aspiraciones pérfidas; de cuya infame posicion, desatendiendo la elevada cultura de que blasonan, no se desdeñan por el interés innoble de servirse de su apoyo ignominioso en el plan nefando de atacar primero al Pueblo mas heróico y abatir su soberanía nacional, para ocuparse posteriormente con mas facilidad del aniquilamiento general de los demas Estados independientes del nuevo mundo.

Los ciudadanos infrascritos lamentan, y acaso lamentarán mas, lo terrible de la presente época en que ven á su gloriosa nacion, por correspondencia á la excesiva liberalidad que ha usado con los ingratos extrangeros, ajada en sus altas prerogativas adquiridas a mérito de admirable heroicidad y de torrentes de sangre, y respetadas por las leyes uniformes de cuantas naciones pueblan el orbe entero. Pero, están bien convencidos, y jamas olvidarán que á tan funesta situacion la expuso la traicion execrable de los Salvages Unitarios; los que, por premio condigno a su eficaz cooperacion, recibiran indispensablemente el desprecio eterno de sus mismos protectores, si es que llegan á sustraerse del poder de la razon y la justicia.

No hay que dudarlo: la Patria, por cuya total desventura se han desvivido en continuas luchas, con el amor y celo de sus fieles hijos, los delata ante Dios y los hombres de reiteradas rebeliones, con que han manchado y no cesan de manchar la historia Argentina hasta el extremo de preparar a los pueblos de la Libertad, á que por desgracia pertenecieron un dia, el último y mas detestado baldon de un nuevo odioso yugo bajo el despotismo de los crueles extrangeros, que con el designio de colonizarlos, hostilizan a un tiempo á las dos Repúblicas del Plata.

Es por el imperio de tales motivos indignantes que los ciudadanos federales abajo firmados se han convocado y convenido á anunciar á la faz de la tierra, y con especialidad á los tenaces enemigos de la Confederacion Argentina, que el patriotismo, que sienten en sus pechos ofendido, no dispensará medio, ni economizará sacrificio alguno para la defensa de su dignidad, de su Independedcia y de todos sus sagrados derechos. A ese fin ofrecen al Exmo. Señor Brigadier de la Nacion, Don Pascual Echagüe, á quien reconocen por digno, justo y legítimo Gobernador y Capitan General de esta benemérita Provincia, sus vidas, haberes y fama, para que con dichos elementos ayude, como siempre lo ha hecho, al Ilustre Restaurador de las leyes D. Juan Manuel de Rosas en el sosten heróico de los expresados soberanos objetos nacionales; con la protesta irrevocable de que se hallan resueltos y decidos á sucumbir mil veces con su existencia antes que tolerar, por el mas leve momento, violen con aire predominante las audaces plantas del orgulloso extrangero a la par de las inmundas de los degradados salvages unitarios, el libre, independiente, inclito y glorioso suelo de los Argentinos.

Cuyo pronunciamiento unísono lo presentan en manos del Señor Mayor de Plaza, D. Estanislao Zaballos, pidiéndole lo dirija al conocimiento y aceptacion del Supremo Gobierno, los que lo firman espontáneamente. En la Ciudad de Santa Fé de la Vera Cruz, á 24 de Setiembre de 1845—Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia—y 16 de la Confederacion Argentina..

Pedro de Larrechea—José Antonio Lasaga—José Elias Galisteo—José M. Echagüe—José Ruperto Perez—Cayetano de Echagüe—Tomas Puig—Pedro C. Parras—Bernardo Echagüe—José Maria Echagüe—Carmelo Lassaga—Mariano Candioti—Marcos Antonio Anzinas—José Manuel L. Larrosa—Juan Paquet—Juan G. Puyana—Isidro Caball—Iroteo Clusellas—José E. Puyana—Pedro Galisteo—Santiago Sañudo—José Gregorio de Echagüe—Rafael Antonio Candioti—Elias Galisteo—Juan Gollan—Pedro Hernandez—Martin Pijuan—Antonio de Mendoza—Aniseto Sotol—Felipe Argento—Francisco Ruiz de la Peña—Alejo Nosera—Juan Francisco Veliz—Santiago Costa—Bartolomé de Zavalla—Salvador Garcia—Paulino Bueno—José Astiazaran—Carlos Zavalla—Bernardo Iturraspe—Bernardo Sañudo—Juan Marcos Maciel—Fernando Santa-Cruz—Alejos Cabral—Luis JacintoContan—Ricardo Aldao—Pedro Viñas—Segundo D. de la Torre—Camilo Aldao—Miguel Burcer—Mariano Puig—José P. de Caminos—Jacinto Burcer—Caracciolo Larrechea—Mariano Comas—Eusebio Galisteo—Luis Manuel Aldao—Demetrio Iturraspe—Carlos Aldao—Domingo Echagüe—Santiago Dominguez—José Maria Martinez—José Maria Aragon—Cesario Mendez—Isidro Maciel—Agustin Iriondo—Melchor Claro—Ramon Garcia—José Luis Villarruel—Francisco Noseras—José Constanzó—Pedro Fernandez—Benito Claro—Sebastian Picaso—Manuel Picaso—Tiburcio Aldao—Manuel Echagüe—Ramon Quevedo—José Cullen—Martin Iramon—Gemelo Vasquez—Juan Clusellas—Juan Iramon—Juan Caminos—Laurent no Candioti—Hilario Mendiesta—José Maria Mendez—Manuel Morel—Juan Alberto Dominguez—Juan Barquero—Sisto Vergara—José Maria Correa—Luis Barquero—Tiburcio Santa-Cruz—Juan Godoy—Nicacio Robao—José Maria Desa—Zenon Mancilla—Juan Mendez—Casto Antonio Correa—Ruperto Santa-Cruz—J. Mateo Sárate—José Ilecia—Bruno Reina—Manuel Godoy—Leon Peralta—Pedro Pablo Vergara—Martiniano Melgao—Claudio Garcia—Felipe Rocha—Antonio Gomez—Manuel Vergara—Pedro Godoy—Hilario Sabroza—Santiago Albarao—Francisco Lopez—Ignacio Ruiz—Alejos Pereslindo—Padro Quintero—Anacleto Alvarez—Antonino Alsogarai—Mariano Correa—Domingo Aragrecia—Donato Mendoza—Ubarno Pedriel—Bernardo Leiba—Eujenio Redondo—Juan Bergara—Antonio Romero—Pedro Videla—Pedro Correa—J. Maria Santa-Cruz—Jacinto Lopez—Ramon de Camino—Mariano Guerra—Mariano Caceres—Dionisio Rios—Mariano Arsogaray—Pedro Romero—José I. Barbarrú—Antonio Lázaro—Mariano Ordoñez—José Nobera—Marciano Torregrosa—Mariano Aldao—Diego Piedrabuena—Facundo Aguirre—José Maria Vergara—Máximo Basabilvaso—Juan Nuñez—Pablo Rios—Vicente Olmedo—Francisco Lecor—Benancio Ferreira—Fulgencio Galisteo—José Manuel Reyes—Policarpo Galvez—Manuel Cámara—José Maria Camino—Hipólito Martinez—Manuel Rodriguez—Silverio Biana—José Antonio Maciel—Claudio Abechuco—Pedro Ilecia—Manuel Torres—Lorenzo Barbosa—Lino Subirca—Rufino Ramos—Vicente Aguiar—Hilario Rodriguez—Melchor Arce—Manuel Romero—Juan José Figueroa—Domingo Rios—Miguel Barbosa—Silio Larramendia—José Luis Cabrera—Fernando Santa-Cruz—José Soto—Marcelino Galvez—Laureano Maciel—Cipriano Gustamante—Estanislao Orellano—Lorenzo Vilche—Santiago Orellano—Miguel Ramirez—José Subiria—Pascual Mendez—Tiburcio Cabal—Marcelino Cámara—Julian Andrada—Matias Alvarez—José Silverio Cabeza—Felix Villanueva—Juan Garcia—Manuel Quiroga—Eujenio Magallan—Mariano Arias—Juan José Ferreira—Florencio Basaldua—Basilio Reyes—Santiago Maciel—Anastasio Pintes—Paulino Acosta—Mariano Larrosa—Nicolas Torres—Juan Rodriguez—Gavino Salguero—Segundo Ferreira—Santos Villafañe—Calisto Villafañe—Juan Miguel Cámara—Juan Jaime—Manuel Acosta—Romualdo Diaz—Manuel Aguilera—Ramon Luna—José Joaquin Pereira—Narciso Calvo—Luciano Cámara—José Clusellas—Francisco Wenceslao Sañudo—José Santos Maciel—Juan Anza—Ramon Pereira—José Alejos de Caminos—Por Silverio Martinez, José A. de Caminos—Bonifacio Nuñez—Ezequiel Freire—Ignacio Echagüe—Anastacio Lerdenera—Anselmo Reina—José Vicente Peña—José Navarro—José Maria Peralta—Marcelino Cornejo—Juan Ribero—Primivo Piedrabuena—Manuel Villareal—Pedro Cabrera—Rafael Echagüe—Estanislao Gonzalez—Gavino Frutos—Jacinto Ruiz—Francisco Pedriel—Manuel Antonio Claro—Miguel Cámara—Cipriano Araujo—Ermenegildo Contreras—Francisco Acuña—Manuel Portillo—José de Amenabar—José Gelabert—Nicasio Romero—A nombre de esta Comunidad Fr. Francisco E. Pastrano, Presidente—A nombre de mi Comunidad Fr. Felix Luque, Prior—Antonio Stagno—Juan Rodriguez—Vicente Ramer—Ramon Lassaga—Manuel Machado—José María Mendez—Joaquin Sanguineti—Juan Silva—Antonio Nochete—Pedro Bolo—Bartolomé Descalzo—Francisco Arzeno—Simon Ladines—José Ignacio Agara—Salas Olmedo—Juan Batte Preve—Jose de la Casa—Ambrosio Molinari—Agustin Mulion—Juan Batte Peraglo—Luis Palma—Francisco Gallino—Santiago Molinares—Santiago Vichin—Nicolas Belo—José Ferro—Benito Raeto—Sacarias Villamer—Pascual Santa-Cruz—Francisco Leiba—Ramon Cabal—Genaro Lassaga—Fermin Cabrera—Manuel Ceballos—José Maza—Manuel Santa-Cruz—Bartolo Solesip—Andres Capurro—Juan Arceno—Agustin Botara—Felix Gallino—Agustin Truco—Domingo Gandulfo—Santiago Gandulfo—Agustin Gallino—Luis Rompepiedras—Francisco Belo—Domingo Pedecial—Juan Bautista Grafiña—Jacinto Sarate—Santiago Sarate—Luis Caudeviola—El Chileno—Juan Bautista Piezazalo—Miguel Arbolati—Simon Bladines—Antonio Gransaeti—Manuel Perdomo—Ciriaco Perdomo—Juan Miguel—Juan Solo—Luis Tiscornia—Miguel Parma—José de la Casa—Severo Nochete—Antonio Nochete—Antonio Laudun—Sebastian Damian—Cayetano Niculino—José Niculino—Benito Palma—Santiago Barbeclada—Cayetano Liberti—Santiago Santamaria—Pedro Palma—Luis Vianque—José Repeto—Antonio Peral—Juan Bautista—Manuel Puerto Real—Sebastian Rafó—Domingo Perzina—Agustin Rafael—José Pintos—Juan Bautista Sacoon—Antonio Ferro—Andres Prede—Juan Bautista Bacaro—Juan Bautista Galiarde—Nicolas Galiarde—Pantaleon Bergara—Justo German Reyna—Santiago Murgia—Cirilo Mendez—Juan Piedrabuena—Silvestre Gomez—Eulogio Zabaleta—Marcelino Rios—Antonio Garcilazo—Juan Andrada—Blas Blanco—José Manuel Escobar—Saturnino Rabeca—Teodoro Zamudio—Soilo Diaz—Tomas Sanchez—Carlos Medina—José Paiz—Juan Antonio Diaz—Eufracio Diaz—Estevan Piño—Avelino Alsogaray—Domingo Pereyra—Manuel Antonio Martinez—Cipriano Pando—Fidel Gomez—Ramon Sosa—Mateo Murgia—Francisco Gomez—Eulogio Zabaleta—Mariano Alarcon—Juan Baez—Matias Laro—Marcelo Dido—Teodoro Almiron—Mariano Larrosa—Ignacio Lopez—Trinidad Garcilaso—Cayetano Garcilaso—Gabriel Garcilaso—Pancho Alsogaray—José Toribio Almiron—Máximo Luna.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los Salvages Unitarios!

Rosario, Setiembre 7 de 1845— Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Pascual Echague—

Exmo. Sr—

Los vecinos de este Departamento del Rosario y los extrangeros estantes, y habitantes en él, abajo subscriptos; los primeros impulsados de los vehementes sentimientos que inspira el amor al suelo natal, y los segundos de la gratitud tan justamente debida á la generosa hospitalidad, y distinguidas consideraciones que han recibido en este Pais; queriendo dar una prueba clásica de la adhesion al Gobierno que preside los destinos de la República Argentina, y á V. E. que tan dignamente segunda las marchas de aquel digno Gefe, penetrados del mas profundo respeto, se presentan exponiendo: Que siendo ya tan notorias las ultrajantes pretensiones que con descarada impudencia acaban de insinuar los Ministros de las Potencias extrangeras de Francia é Inglaterra coligados con los salvages unitarios; enemigos encarnizados de la Libertad é Independencia de la República, y no menos escandalosos y ofensivos los actos de injusta agresion, con que á la faz del Universo han hollado atrozmente los mas imprescriptibles derechos de la Confederacion Argentina, amagándola por este mismo hecho con mayores males, y lo que es mas sensible que todo, con la mengua de su Soberana Independencia que tantos sacrificios cuesta á los hijos de Mayo de 1810; creyendo firmemente que los Ilustres Gefes que presiden actualmente los destinos de los Pueblos de la Confederacion, confiados en la legitimidad de sus derechos, y en la constante adhesion de los fieles hijos de la Patria, pondrán en egecucion en esta ocasion los medios abundantes que ella conserva, aun despues de tantos infortunios, á fin de salvar su honor, su libertad, integridad, é independencia; resueltos á ofrecer, como de hecho ofrecen á V. E. del modo mas sincero, y decidido, no tan solamente sus fortunas para que sean prodigadas por disposicion de V. E. en las exijencias presentes; sino tambien sus personas y sus vidas—

No es este, Exmo. Sr., uno de aquellos ofrecimientos que aparecen tanto mas generosos, cuanto mas se alejan del deseo y de la intencion de llenarlos; sensible sería el que llegase el caso de realizarlo por los males inevitables que sufriría el Pais; pero nos proporcionaría la satisfaccion de comprobar nuestro pronunciamiento con hechos que no dejarian la menor duda de su realidad y firmeza—

A V. E. rogamos rendidamente quiera dar á nuestro ofrecimiento el lugar que juzgue conveniente, presentándonos la ocasion de patentizarlo—Estos son los mas ardientes deseos que animan á los exponentes, y que esperan así se los conceda—

Exmo. Señor—

Dr. Manuel Victorio de Andrade—Juan Pietronave—Dámaso Centeno—Marcelino Bayo—Juan Brown—Domingo Correa—Servando Bayo—Julian Moreno—Pedro Benegas—Saturnino Lara—Antonio Berdier—Pedro Zabala—Mariano Alcarce—Bartolo Gonzalez—Marcelino Ortiz é hijos—Francisco Amigo—José Mariano Amigo—Rafael Binsulesi—Ventura Briñaderro—Luis Cusineli—Judas Palacio—Eloy Esquibel—José Santos Billarruel—Gabriel Lopes—Pablo Vidal—Manuel del Carmen Vidal—El Preceptor de la Escuela Pública por sí y los alumnos capaces de tomar un arma, Alejandro Cabrera—Juan Rodriguez—Mariano Sarco—Miguel Pons—Pedro Correa—A ruego de Basilio Sarco, Santiago Sarco, Apolinario Alcaser, Marcelino Bayo—Benjamin Matos—José Alcaser—Gerónimo Alcacer—Manuel Tabares—Alejandro Garcia—Mauricio Leguisamon—Elias Muños—Pascual Rosas—Por el Sr D. Martin Lopez, Pascual Rosas—Victoriano Gomez—Nicolas Asereto—Miguel Orortegui—Antonio José Fernandez—José Domingo Robles—Marcelino Funes—Antonio Lopez—Meliton Ibarlucea—Nicolas Puche—Genaro Doldan—Pedro Cufré—Juan Souza—Joaquin Bustos—Paulino Choza—Francisco Villaroel—Manuel Macho—J. Agustin de la Casa—Agustin Lafarque—José Pacheco—Espíritu Pisoa—Juan Lausta—R. Luis Falcon—Fidel Nuñez—Mariano Ramos—Sebastian Ferreira—Nicasio Lencina—Pedro Montenegro—Pedro Andino—Manuel Fuentes—Juan Crisóstomo Sanchez—Pedro Tiscornia—Benito Fernandez—Bartolo Roldan—Tolentino Fontanilla—Gerolamo Cormino—José Castaña—Amfiloquio Pullola—Domingo Saballen—Por mis dependientes Pedro Casas y Juan Novillo, D. Centeno—Ciriaco Puertas—Andres Roiz Vianna—Antonio Fayó—José Villademoro—José L. Ruiz—Tomas Coco—José Fuentes—Pedro Lasaga—Juan B. Solari—Miguel Antonio Cardoso—Francisco Ruiz—Eugenio Ruiz—A ruego de mi hermano Francisco Ruiz, Eugenio Ruiz—Ruperto Cardoso—Cornelio Romero—Narciso Asevedo—Marin Fayó—Juan de Abellaneda—Juan Balanda—Tomas Alcaser—Francisco Carbonel—Calisto Lasaga—Nicolas Baiben—Gabriel Gaona—Eugenio Pando—José Diaz—Jorge Pintado—Nasario Gonzalez—Ventura Berdañela—Nicolas Baiben—Nicolas Triscornia—Ermenegildo Garcia—Cayetano Abalos—Nicolas Castro—José Manuel Carabajal—José Ricardo—Prudencio Vidal—Ramon Torres—Bruno Robles—Isidro Salas—Juan Gallo—Ignacio Aydo—Cornelio Sanchez—Mariano Rodriguez—Francisco Gonzalez—Pedro Barroso—Elias Gallegos—Nicolas Mena—Eusebio Monsalvo—Mariano Murua—Pablo Rodriguez—Dionisio Arias—Juan Marcella—Juan Alverto Rodriguez—Francisco Martinez—Lázaro Cabrera—Miguel Sanchez—Norverto Acosta—Fructuoso Gallegos—Benito Ruiz—Rufino Lucena—Felix Leguisamon—José Manuel Cáseres—Tiburcio Alvariño—Agustin Aviles—Juan J. Torresa—Roque Lezcano—

Exequiel Aranda—Natal Zapata—José Jurao—Nicanor Pacheco—Basilio Dias—Marcelino Palacio—Antonio Villaruel—Ramon Ximenez—Vicente Leguisamon—Fermin Rojas—José Santa Cruz—Justo Córdoba—Marcelino Macado—Vicente Banegas—José Zeballos—Ignacio Ibarra—Aniceto Rodriguez—Seberino Luna—Olegario Andrada—Pedro Muje—Francisco Taborda—Manuel Muñoz—Lorenzo Ramos—Francisco Silva—Luis Terroso—José Maria Caseres—Sebastian Sanchez—Jorge Ezquibel—Manuel Paes—Juan de Dios Lucena—Rafael Soleo—José Gallegos—Andres Gallegos—Tomas Mañel—Juan Andres Maldonado—Felipe de Urraño—José Visencio—Pablo Tolosa—Antonio Arando—Joaquin Piedrabuena—Antonio Gaetan—Ramon Gaete—Ramon Coria—Mariano Siguro—Nicolas Carriso—Juan de Dios Carriso—Ignacio Bargas—Pedro Pablo Silva—Luis Villalon—Gabriel Villalon—Juan Sivilichi—Felipe Pereyra—Leonardo Cabral—Juan Gomez—Francisco Morales—Juan Cabrera—Domingo Carriso—Cosme Sanchez—Manuel Albinas—Santiago Caraballo—Bernabel Juares—Diego Ramos—Agustin Quinomes—Nolasco Córdoba—Juan Manuel Salas—Vicente Prado—Mariano Amado—José Antonio Lopez—Francisco Gomez—Pedro Isauriral—Juan Eusebio Ferreira—Tomas Grandoli—Manuel Cano—Miguel Perez—José Ferrer—Pedro Lucero—Nicolas Arias—José Lino Navarro—Casimiro Martinez—Domingo Maravilla—Rafael Herrera—José Maria Torres—José Vicente Ferreira—Luciano Piñero—Jacinto Andino—Salustiano Torres—Juan Vicente Ovier—Manuel Campos—Ambrosio Gomez—Fernando Herrera—Juan Vicente Ovier—Vicente Jixena—Teodoro Hernandez—Tomas Seguro—Pedro Pablo Brasil—Antonio Gomez—Pedro Aguirre—Ramon Meldan—Rufino Moncal—Justo Leguizamon—Isidro Diaz—Antonio Araya—José Godoy—Marcelino Pereyra—Daniel Benegas—Casto Benegas—Gervasio Goltea—Antonio Acosta—Juan Angel Villarruel—Zacarias Sanchez—Juan Manuel Maldonado—Feliz Albarengum—Justo Parrilla—Tomas Andino—Leon Ribeau—Florian Asosa—Juan de la Cruz Viñales—Ignacio Goitea—Cayetano Sarza—José Torres—Facundo Salinas—Juan Miguel Lerda—Leandro Medina—Santos Leyva—Miguel Ugarte—Anacleto Leiva—Tomas Oliva—Vicente Gauna—Juan Cejas—Manuel Rios—Florencio Caminos—Pedro Jaime—Cayetano Arce—Anastasio Pereira—Isidro Ferreira—Estanislao Pedernera—Isidoro Ferreira—Toribio Ferreira—Simon Ferreira—Hermenegildo Diaz—Justo Villarruel—Andres Amatrais—Cesario Caminos—Francisco Celis—Pedro Rios—Vicente Centurion—Ramon Sarca—Felipe Fernandez—Juan Carmona—José M. Lopez—Eugenio Alvarez—Joaquin Montenegro—Diego Ramirez—Cecilio Aguilar—Ventura Aguilar—Santiago Carranza—Hipolito Tello—Dionisio Calas—Estevan Ojeda—Adriano Arrojo—Maximo Crespin—Mariano Giles—José Lopez—Andres Fernandez—Victoriano Fernandez—Juan de la Rosa Martinez—Sinforiano Sosa—Alejo Ramirez—Manuel Ferreira—Miguel Lares—Pedro Cañete—Pedro Pereira—Eustaquio Pereira—Mariano Pereira—Agustin Diaz—Norberto Rodriguez—Benjamin Sanchez—Gregorio Palacios—Florencio Gomez—Antonio Castilla—Gavino Ramos—Felipe Gomez—Mariano Cejas—Mariano Vergara—Saturnino Arias—Eusebio Martinez—Antonio Loza—Andres Loza—Celestino Caravallo—Luis Pereira—Isidoro Caminos—Mariano Arias—Cuilin Andino—Juan Manuel Alcacer—Tomas Medina—Florencio Puertas—Carmen Buena-Hora—Santiago Medina—Eufracio Fernandez—Gregorio Leguizamon—Santos Montenegro—Bautista Alzogaray—Florencio Fuertas—Juan José Amatrain—Santiago Lopez—Bruno Galloso—Anselmo Luero—Juan José Lopez—Pedro Peralta—Bartolo Escalante—Bartolo Farias—Gerónimo Alzógaray—Pablo Paniagua—Pedro Rodrigaña—Rafael Diaz de Antonio—José Luis Rodriguez—Simon Tadeo Coronel—Francisco Flores—José Manuel Medina—Santiago Rodriguez—Francisco Caballero—Juan José Palacios—Pedro Yedros—Manuel Leguizamon—Narciso Lopez—Pedro Pereira—Servando Caballero—Pedro Juan Porcel—Juan Antonio Robledo—Eustaquio Ramirez—Baltasar Acuña—Pablo Martinez—Miguel Aguirre—Juan de la Cruz Aquino—Juan de la Cruz Sanchez—José Ignacio Arias—Manuel Lopez—Matias Mena—Estevan Salasar—Miguel Caraballo—Juan José Carranza—Manuel Salvatierra—Pedro Tejeda—Froilan Tejeda—Luis Ibañez—Borjas Salvatierra—Vicente Gallo—Bonifacio Gonzalez—Bartolo Cuevas—Pedro Garcia—Cornelio Duarte—Ambrosio Gonzalez—Daniel Campero—Gabriel Romero—Pedro A. Correa—Crespin Medina—Miguel Salguero—Casiandro Fernandez—Andres Acosta—José Maria Costa—Francisco A. Ibañez—Vicente Perez—Pilar Cabral—Manuel Ibañez—Martin Posse—Juan de Dios Valdez—Carlos Valdez—Alejandro Montes—Julian Juares—Santiago Caravajal—Felipe Ponce—Faustino Nuñez—Mariano Torres—Nolasco Costilla—Alejo Azucena—Gavino Palacios—Ildefonso Juarez—Inocencio Nuñez—Rafael Juarez—Roso Pucheta—Cayetano Coello—Pascual Orellano—Manuel Izquierdo—José Maldonado—Antonio Zavala—Clemente Esteia—Domingo Rodriguez—Juan Navarro—Geronimo Fernandez—Cirilo Fernandez—Brigido Gallegos—Bruno Leiva—Máximo Carreuza—Manuel Diaz—Ursulo Artonga—Bernardino Veida—Nemesio Leiva—Santos Mercado—José Figueredo—Placido Figueredo—Pedro Ferreira—Manuel Ferreira—Crisostomo Valdez—Valentin Flores—José M. Cabrera—Joaquin Forreyra—Clemente Carranza—Feliberto Albarez—Rumualdo Videla—Hilario Gonzalez—Juan de la Cruz Alvarez—Lucas Bustos—Calixto Cabrera—José Diaz—Justo Lopez—Manuel Lencina—Manuel Ruamallo—Francisco Quintero—Pedro Ledesma—Pascual Juarez—Tiburcio Bengues—Juan Estevan Quintero—Timoteo Quintero—Pedro Pinedo—Cayetano Coello—Cayetano Legueira—Pastor Claro—José Maria Rodriguez—Matias Armoa—Manuel Sosa—Manuel Robledo—Manuel J. Ferreira—Bautista Alderete—Ventura Ramos—Francisco Armoa—Rosas Alvarez—Casimiro Arias—Antonio Ponce—Xabier Gomez—Lorenzo Sosa—Eugenio Lopez—Hilario Sosa—Fructuoso Montenegro—Jacinto Pereyra—José Maria Quintero—Ramon Pavon—José Claudio Toledo—Juan Pio Lencinas—Juan Bautista Britos—Martin Pabon—Cosme Jayme—Tiburcio Carbonel—Nicolas Carbonel—José Atanacio Arce—Gerónimo Molina—Eustaquio Lencina—Juan Pablo Saavedra—Pantaleon Silva—Tomas Miranda—Lorenzo Fonceca—Juan Colazo—Gregorio Pucheta—Simon Saavedra—Feliciano Sosa—Martin Britos—José Ximenez—Ambrocio Selina—Francisco Lencinas—Juan Inocencio Lencina—José Gomez—Miguel Belen—Gabino Jaimes—Juan Bautista Lemos—Silvestre Jaimes—Juan Pablo Rocha—Bautista Mollano—Cornelio Herrera—Marcelino Rios—Silverio Leal—Hipolito Gonzalez—Luciano Duarte—Pedro Basualdo—Juan Angel Farias—Pedro Ramos—Miguel Pucheta—Narciso Lencinas—Eugenio Camargo—Paulino Jaimes—Ramon Pereira—Juan Roldan—Julian Paez—Cayetano Gaona—Olegario Heredia—Lino Pereira—Victor Campos—Temo Rodriguez—Domingo Rojas—Mariano Diaz—Nazario Herrera—Francisco Lencinas—Felipe Duarte—Bartolo Beron—Juan Gauna—José Luis Peralta—Claudio Gauna—Juan Tolosa—Francisco Mancilla—Francisco Rodriguez—Juan Francisco Andrada—J. Francisco Lezcano—Juan Diego Herrera—Antonino Acevedo—Anselmo Gonzalez—Manuel Lencinas—Claudio Ramallo—Antonio Acosta—Cipriano Camargo—Benigno Gomez—Pedro Montenegro—Luis Jaimes—Antonino Acosta—Silverio Lemos Crisóstomo Rios—Damaso Correa—Isidoro Molina—Ignacio Hernandez—Dionisio Gimenez—Rufino Salinas—Melchor Izarrualde—Carlos Gomez—Juan de Dios Farias—Bautista Mollano—Pedro Montiel—Pedro Lescano—Manuel Pedraza—Asencio Pedraza—Ciriaco Campos—José Rojas—Pedro Francisco Roldan—Apolinario Leguisamon—José Micero—José Bernardo Lencinas—José Felix Lencinas—Guillermo Sosa—Manuel Garay—Nicolas Acosta—José Maria Cardoso—Ramon Duarte—Pedro Moreira—José Cardoso—Dámaso Cardoso—Angel Tabares—Pedro Santos Farias—José Segundino Villarruel—Venero Baigorria—Vicente Rojas—Antonino Gonzalez—Francisco Paez—Feliciano Arce—Juan Lensinas—Cecilio Lensinas—Melchor Britos—Cecilio Britos—Pastor Ramos—Lino Soraire—Miguel Navarro—Dámaso Ortiz—Pedro Ortiz—Simon Basualdo—Nicolas Basualdo—Juan Hernandez—Tiburcio Rios—Severino Jaimes—J. de la Cruz Herrera—Tiburcio Navarro—Norberto Sárate—Bernabé Sárate—Ramon Burgueño—Felipe Alfonso—Felipe Orellano—Tiburcio Jaimes—Victor Jaimes—Cesario Pacheco—Juan Jaimes—Rufino Lensinas—Pedro Quiroga—J. Valentin Palacios—Gavino Monteros—Juan Dunda—Santos Aguirre—Asencio Aguirre—Juan Jaimes—Antonio Baez—Francisco Soraire—Andres Hernandez—Fidelio Hernandez—Domingo Hernandez—Laureano Cardoso—Domingo Garzon—Francisco Garzon—Eugenio Garzon—Juan de la Cruz Roldan—Fermin Arce—Florencio Arce—Ramon Coria—Laureano Ponce—Damian Ponce—Rufino Mansilla—Antonio Pacheco—Manuel Valdéz—José Garay—Plácido Lensinas—Placido Lencinas—Juan Francisco Lencinas—Carlos Lencinas—Juan Lencinas—Tomas Lencinas—Benito Lencinas—Manuel Isla—Bonifacio Pucheta—Eusebio Pucheta—Eugenio Hernandez—Estanislao Hernandez—Pedro Bernal—Juan Palacios—Manuel Sosa—Antonio Lencinas—Juan Oscaro—Pedro Guerrero—Simeon Lezcano—Santiago Moltera—Benito Diaz—Mateo Carabajal—Francisco Silva—José Pando—Inocencio Pando—Juan José Castillo—Juan Castillo—Manuel José Bravo—Juan Bautista Arce—Vicente Leguisamon—Vicente Lencinas—Juan de la Cruz Correa—Marcelino Duarte—Juan Duarte—Eugenio Quiñones—Ponciano Izaurralde—Juan José Ramos—Pedros Ramos—Paulino Albornos—Wenceslao Nuez—Juan Pablo Domingues—Miguel Lencinas—Felix Britos—Carmen Ponce—Mariano Gonzalez—Mariano Machado—Hipolito Pando—Carlos Diaz—Salvador Malmierca—Pedro Nuñez—Olegario Ramos—José Maria Machado—Polinario Albornos—Isidro Arias—Antonio Machado—José Paz—Juan Pio Gorosito—Pedro Gutierrez—Pedro Crespo—Manuel Acosta—Ramon Chazarreta—Agustin Gongora—Pascual Chazarreta—Antonio Robledo—*Manuel* Escobares—José Sarco—José Manuel Sarco—José Andres Chazarreta—Alberto Chazarreta—Diogracias Coronel—Manuel Chazarreta—Juan Gorosito—Francisco Gomez—Florentino Peralta—Evaristo Gallo—José Caro—Santiago Andrada—Luis Coronel—Genaro Farias—Juan Arias—Gregorio Ibañes—Celedonio Córdova—*Manuel Mena*—Guillermo Gallo—Facundo *Mena*—Bernabé Rodriguez—Ramon Bustos—Candelario Chaves—Gabriel *Mansilla*—Adrian Belen—Domingo Gorosito—Faustino Rodriguez—Tomas Gorosito—Pedro Rodriguez—Pedro Rodriguez—Juan José Leguizamon—Saturnino Gorosito—Juan Banegas—José Ramos—Juan Roldan—Pascual Pereira—Bernardino Silveira—Pedro Lemus—Santos Ibarra—Juan de Dios Ibarra—*Manuel Mansilla*—Telésforo *Mansilla*—Felipe Belen—Vicente Belen—*Máximo* Lopez—Pedro Almiron—Gavino *Maldon*dan—*Mateo* Caravajal—Bautista Ramos—Ignacio Aranda—Sandalio Flores—Florencio Castillo—Segundo Chaves—José Contreras—Felipe Tolosa—Francisco Mansilla—Toribio Arebalo—Simon Rios—Gracias Andra—Ramon Mansilla—Domingo Torrillas—Vicente Gomez—Bautista Gongora—Feliciano Andrada—Gervacio Riglos—Bartolo Rea—Santiago Sosa—Mariano Diaz—Agustin Mansilla—José M. Romero—Anastasio Diaz—Pedro Ledesma—Leon Diaz—Manuel Guzman—Juan de la Game—Geronimo Vera—Dionisio Gallo—Ignacio Ferreira—José Cornelio Paez—Mauricio Mansilla—Silverio Sayago—Gregorio Sayago—Julian Castillo—Pancho Coria—Mateo Coria—Estevan Coria—Domingo Coria—Manuel Bravo—Rosas Silva—Cipriano Cisnero—Lisardo Diaz—Hermenegildo Diaz—Severino Diaz—Ventura Guzman—Gregorio Villarreal—Pablo Mansilla—Eleuterio Maldonado—Isidro Veron—Claudio Andrada—Pedro Aranda—Eusebio Acosta—Luis Lumbia—Vicente Torres—Polinario Andrada—José Andrada—Matias Gomez—Manuel Albornos—Calixto Anaquin—Manuel Andrada—Pablo Mena—Santiago Sanchez—Pedro Barragan—Francisco Leguisamon—Pablo Rodrigañes—José Maria Vera—Gerónimo Schell—Gervasio Acevedo—Blas Medina—Calixto Palacios—Teribio Medina—Norberto Leguizamon—Pedro J. Medina—Luis Cutura—Ventura Palacio—Cornelio Isarra—Inocencio Bustamante—Eusebio Medina—Juan Ximenes—Ramon Sanchez—Facundo Sanchez—Casimiro Calderon—Santiago Chaves—Nicolas Luques—Manuel Rosas—Juan Bustamante—Pablo Benicio Bustamante—Justo Basquinita—Gabriel Acosta—Luis Gorosito—Antonino Alvarez—José Gregorio Santellane—Pedro Saavedra—Miguel Saavedra—Marcelino Perez—Pascual Bailon—Ramon Bustamante—Nicolas Lopez—Juan Sosa—Claudio Lopez—Pedro Olmedo—Feliciano Rosales—Roque Palacios—Bernabé Ramos—Bautista Montiel—Juan José Yedros—Benito Montiel—Domingo Chacon—Domingo Bereño—Julian Peralta—José Villarreal—Ramon Torres—Ramon Bustos—Pedro *Mauro*—Domingo Rivero—*Miguel* Ruiz—*Martin* Velera—Luciano Duarte—Bonifacio José Aedo—Sixto Funes—Eufracio Funes—*Elio* Funes—Fructuoso Alvarez—José Ramon Sanchez—Juan José Fernandez—Tomas Barroso—Aniceto Isasa—Torcuato Urquiza—José Loria—Nicolas Vergara—Juan Francisco Gonzalez—Juan Perez—Domingo Ordoña—José Acuña—Alejandro Gallegon—Agustin Acuña—Hipólito Rodriguez—Juan Lavallen—Bruno Perez—*Miguel* Gerónimo Ramos—*Matias* Acevedo—Felipe Rodriguez—Pedro Rojas—*Matias* Artayeta—José Palmira—Santiago Basan—Pedro Gonzalez—*Miguel* Valdez—Juan de Dios Rodriguez—Felipe Gonzáles—Reyes Galvan—Lorenzo Peralta—*Manuel* cevedo—José *Maria* Coello—Juan Acevedo—Salomé Acevedo—Adriano Perez—Pedro Rodriguez—Bartolo Amarillo—*Miguel* Gerónimo *Millan*—José *Maria* Muñoz—Domingo Valdez—*Miguel* Suarez—Gabriel Acevedo—German Coria—Ramon Peñalosa—Anastacio Gallegos—Eduardo Perez.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Querido y predilecto amigo: la lectura de los ilustrados diarios de esa Capital en la parte que corresponde á la mision de los Señores Ouseley y Baron Deffaudis, y los bárbaros y monstruosos actos consumados en las márgenes del Plata por las fuerzas navales Anglo-Francesas, aliadas á los pérfidos y espurios salvages unitarios; tales como el infame y traidor apresamiento de nuestra Escuadra, toma de la Colonia &a.: con horror y asombro me han hecho conocer palpablemente al blanco que dirigen sus alevosos y maquiavélicos tiros esos dos colosos Europeos; ellos son impelidos por su insaciable ambicion, y para llenarla jamás omitirán medios. Colonizacion, conquista, todo, todo entrará en su plan, y mientras que sus labios no dejarán de verter hipócritamente las palabras de humanidad y civilizacion, su norte solo será la mas criminal codicia.

Mi corazon eminentemente Americano, no ha podido seguir el curso de tan atentatorios sucesos y de tan inhumanas agresiones sin ser presa del furor. Herido en la parte mas sensible late sin cesar de un modo espantoso: ansia por el instante de demostrar á esas dos poderosas Naciones Europeas, que si en la América han nacido algunos entes degradados y desnaturalizados, capaces de vender su Patria y aun de solicitar el ominoso yugo con que nos amenazan, son pocos é insignificantes, y que la inmensa mayoria de sus leales y denodados hijos, dispuestos á sostener sus sagrados derechos, lo están tambien á prodigar su sangre, y si necesario fuese, á sacrificar ante las aras de la Patria sus mas caros y queridos objetos.

Nada arredra á los bravos Argentinos y Orientales que con ardoroso entusiasmo combaten por la libertad é independencia; y esos orgullosos Europeos que tal vez confundiéndonos con los espurios salvages unitarios nos creen como ellos enervados y prostituidos, pronto tocarán los inconvenientes de la bárbara y temeraria empresa; ellos verán su sangre correr sin tasa, verán nuestros aceros teñidos en ella y verán á donde alcanzan el valor, entusiasmo y venganza de belicosos Pueblos que á toda costa juraron ser libres. El pavor, á la vista de los horrorosos espectáculos y magnos hechos, les hará palpar la imposibilidad de llevar á efecto sus maquinaciones y sanguinarios proyectos de conquista. Entonces espantados retrocederán, y nosotros para siempre habremos cimentado nuestra Independencia. Empero, si la fortuna airada nos retirase su proteccion, y la adversidad fuese el premio de nuestros heroicos sacrificios, moriremos, todos pereceremos, antes de ver mancillada nuestra gloria y esclava nuestra cara Patria.

Es esta, querido amigo, la pronunciada y decidida voluntad del valiente Ejército que tengo el honor de mandar, es tambien esta misma la de los habitantes de la heróica Provincia de Entre Rios, á la cual me honro en presidir. Reina en todas las clases el mas fervoroso entusiasmo: los sagrados nombres de patria y libertad unidos al del héroe Americano, Rosas, resuenan repetidos en nuestros pueblos, en nuestros campamentos y en nuestros valles; siendo ellos el poderoso talisman que señala á todo Americano su estricto deber. Infinitos son los documentos que existen en mi poder que atestiguan la indignacion que ha producido en los libres Argentinos y Orientales las injustas y odiosas pretensiones de la liga Anglo-Francesa. Si V. considera oportuno que ellos vean la luz pública, con placer se los enviaré.

Réstame, en obsequio de la justicia, tributar á V. mis humildes encomios y ardorosas felicitaciones, por el heroismo con que sostiene el honor é Independencia de las Repúblicas del Plata, digno á la verdad de la admiracion del universo entero, y de la gratitud de los libres que en V. miramos la mas fuerte columna y garantía.

Por mi parte protesto ante Dios y la Patria, que sean cuales fuesen los acontecimientos, sean cuales fuesen los peligros, en medio de los mas inminentes me encontrará á su lado, y combatiendo por la Libertad é Independencia exhalaré mi último aliento.

Al concluir esta, no puedo prescindir de incluirle uno de los documentos á que me he referido, y es la proclama del antiguo soldado de la Independencia, benemérito Teniente Coronel Don Pablo de la Cruz, Indigena de Misiones, quien al dirigirse á sus Soldados ha vertido los netos sentimientos de su corazon Americano; siendo todo obra exclusiva del expresado Gefe.

Quiera Vd., mi querido amigo, aceptar las consideraciones del alto aprecio con que lo distingue su leal y atento servidor Q. S. M. B.

JUSTO J. DE URQUIZA.

COPIA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Teniente Coronel Comandante de la 3.ª Sub.Division de la fuerza á sus órden

PROCLAMA.

Señores Oficiales y tropa de mi mando: habeis acostumbrado continuamente el demostrar vuestros esfuerzos, en favor de nuestra independencia y Libertad, bajo la suave direccion de nuestro Ilustre Gobernador D. Justo José de Urquiza, cuyos pormenores de vuestra conducta han acreditado vuestro valor y entusiasmo, haciéndoos dignos del renombre de valientes defensores de la Confederacion; por lo que creo continuareis los leales servicios hasta concluir con la guerra que nos traen esos malvados Franceses é Ingleses.

Considerá que esas Naciones han sido quienes han penetrado vuestras Américas, con las guerras y desolaciones, aprovechándose de alevosas traiciones.

Considerá al mismo tiempo, que aquellas Naciones atrevidamente intentan ponernos bajo sus Leyes y sacrificar nuestras fortunas.

Por cuya consecuencia mostremos el mas decidido valor y entusiasmo, y permitamos antes morir, que capitular con la ignominia de semejantes extrangeros.

Y asi pues, llenos del mas enaltecido valor y entusiasmo, recordando nuestro deber patriótico gritemos

¡ Viva el gran Rosas! ¡ Viva el ilustre Presidente Oribe! ¡ Viva nuestro Ilustre y denodado Gobernador D. Justo José de Urquiza! ¡ Vivan los Gefes, Oficiales y tropa de los Ejércitos que combaten contra los salvages unitarios y sus aliados los carcamanes! ¡ Mueran los traidores salvages unitarios! ¡ Muera el manco Paz! ¡ Execracion y muerte á los Extrangeros que pretenden arrancarnos nuestra Independencia y Libertad!

PABLO DE LA CRUZ.
Está conforme,
Manuel C. Garcia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 9 de Octubre de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia de ayer 8	1,500,113 ½	67 7¼	648,463 6	1,986	53,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	241,048 7	....	94,392				
	1,741,161 7½	67 7¼	742,855 6	1,986	53,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Al Comisario Cajero de Policia para rancho de los peones Españoles en Agosto	919						
Al mismo para.......id.......id.......en Setiembre	813						
Al mismo para pago de empedradores	952						
Al mismo para......id......id	1,030 5						
Al mismo para......id......id	537 2						
Al Tesorero de la Receptoria General para pago de empedradores en una semana	351 2½						
Al mismo para.......id.......id...en otra	343 2½						
Al mismo para.......id.......id...en otra	451						
Al Comandante de la Fortaleza para atenciones del servicio en Junio	1,775						
Al mismo para.........id.........en Agosto	1,775						
Al mismo para.........id.........en Setiembre	1,775						
Al Oficial Cajero del Parque para gastos de rancho de 22 Españoles á su servicio en Julio	728 4						
Al mismo para.....id.....de.....id.....id.....en Agosto	728 4						
Al mismo para.....id.....de.....id.....id.....en Setiembre	705						
Al mismo para racionar á los mismos en Agosto	161						
Al mismo para....id.....id.....en Setiembre	161						
Al mismo por sueldos de dos destinados en Junio	200						
Al mismo por.......id.......id.....en Agosto	200						
Al mismo para pago de jornales extraordinarios en Setiembre último	7,37 7						
Existencia	1,720,268 4¼	67 7¼	742,855 6	1,985	53,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,741,161 7½	67 7¼	742,855 6	1,986	52,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE E EZCADURR—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 9 de Octubre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer { De comisos y multas.		1,489 1		9,011 6	
Exist'a de ayer { Del Estado	212,229 3				
Entrada			94,392		
Salida	10,802 6				
Puerto					
Contribucion	18,016 6				
	241,048 7	1,489 1	94,392	9,011 6	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General	241,048 7	....	94,392	
Devoluciones				7,633 1
Existencia		1,489 1	....	1,378 5
	241,048 7	1,489 1	94,392	9,011 6

Buenos Aires, Octubre 9 de 1845.

V.º B.º BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios!

ENTRADA TERRESTRE.

Las tropas de carretas de D. Victoriano Pereire, D. Bernardo Gonzalez y D. Ignacio Almada, procedentes de Córdoba y á la consignacion de D. José M. de Agote; cargamento; cueros vacunos, fardos de lana y cerda, bolsas de harina y trigo.

SALIDA TERRESTRE.

Las tropas de carretas de D. Rasa Pucheta, D. Elias Luna, D. Francisco Sanchez, D. Damaceno Castro y D. Antonio Benavides, despachadas por D. José M. de Agote, la primera á Córdoba y las demas con destino al Tonelero y San Nicolas á traer yerba, tabaco y cueros vacunos; cargamento: yerba, azucar, tabaco negro, bebidas, galleta y efectos de ultramar.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca Francesa »Napoleon» para el Havre de Gracia.

Corveta de guerra Brasilera «Union» para Montevideo.

Bergantin Goleta Brasilero »Alerta» para Rio Janeiro.

Lanchon Brasilero »Maria» para Rio Grande en lastre.

VARIOS instrumentos para música militar como clarinetes, figotes, cornetas de llaves, como tambien cornetas de caballeria; se hallan en la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, almacen de pianos y guitarras al lado del Papel Sellado. o7 6p.

¡ Viva la Federacion!

Aviso.

A LOS Enfermos y los que deseen tomar buena leche.

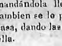

En el tambo calle de las Artes No 340 de San Nicolas 6½ cuadras para el retiro, se vende por la mañana á un peso la cuarta de leche al pié de la vaca, mandándola llevar y el que guste tambien se le puede mandar á su casa, dando las vasija y el núm. de ella. o7 1c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOS hijos del finado ciudadano General **D. Pablo Aleman**, y el Edecan del Superior Gobierno que subscribe, encargado del funeral de dicho finado, suplicaná sus amigos se sirvan concurrir á la Santa Iglesia Catedral el Sábado 18 á las 10 de la mañana, á rogar à Dios por el descanso eterno de dicho finado, á lo que quedarán muy agradecidos; sirviendo el presente aviso de suficiente carta para todos.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

CIRCO OLIMPICO Y Teatro del Retiro.

El Domingo, 19 de Octubre de 1845.

Consecuente la empresa con el compromiso que tiene contraido con el público, de no dispensar medio á fin de lograr su satisfaccion y beneplácito; y deseoso el Señor Mathevet, de corresponder dignamente à las consideraciones que se le han acordado, se ha dispuesto con su cooperacion la funcion siguiente dividido en 4 partes—

1.ª PARTE.

Danza en la maroma ejecutada con variedades, por la compañía de hijos del pais.

2.ª PARTE.

En el alambre tirante, la misma compañía, presentará pruebas dificiles, actitudes y equilibrios sorprendentes.

3.ª PARTE.

El Sr. Mathevet, desempeñará
1.° La columna ó brazo de fierro,
2.° La columna orizontal.
3.° Los tres Atletos.
4.° La Diarólo.

4.ª PARTE.

El Sr Mathevet se presentará á ejecutar la sorprendente escena denominada—

EL SUEÑO DE HERCULES
ó LA
Noche de los Muertos.

Entrada con asiento 3 ps.
Palcos 15 "

Dará principio á las 4 de la tarde. o10 2c

Aviso.

Se alquila una barraca con mucha comodidad y extension, tanto en los patios como en los almacenes, está situada calle de la Alameda n.°; para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral No. 64. o10—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.

En la Pulpería calle de la Esmeralda No. 305.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que redondear el negocio, todas las existencias de dicha casa; cuyo pormenor es el siguiente:

Ginebra en tarros, vino seco, licores embotellados, arroz carolina, almidon de trigo, azucar blanca y terciada, quesos redondos, ticholos finos, cristales surtidos, vino carlon y dulce, anis, aguardiente, agrio, vinagre, tabaco picado, tabaco de hoja, naipes, cohetes de la India, porcion de artículos de mercería, yerba paraguaya y parnagua, porcion de útiles del negocio, algunos muebles, &a, &a.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca—

4 fardos de crin que se han mojado al tiempo del embarque, y se hallan en la Barraca de Gallraitt, donde se podrà ir con anticipacion á la venta; el remate se efectuará en la casa de martillo núm. arriba indicado.

POR EL MISMO.

En la Pulpería, calle del Temple, No. 96, esquina con la del Perú.

El Lunes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicha pulpería que consiste de lo siguiente:

Vino Carlon dulce y seco, aguardiente, anis, ginebra, caña, azucar blanca, arroz Carolina, té perla, café en grano y molido, tabaco picado y en rama, almidon de trigo, mandioca y chuño, alpiste, loza y cristales, licores y bevidas embotelladas, sal, papel blanco y de estraza, carbon, leña, cascos vacios, vidrieras, balanzas y pesas.

POR EL MISMO.

En la calle de la Catedral No. 117.

El Miercoles 22 del corriente à las 11 se rematarà á la mejor postura los siguientes muebles pertenecientes á una familia extrangera que se ausenta del pais.

SALA.

1 piano perpendicular, 12 sillas de caoba asiento esterilla, 1 mesa redonda de caoba, 1 id. id. id. chica, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 juego de mesas para luz, 2 poltronas, 3 sofaes de caoba, 2 estantes con puertas vidrieras para libros, como 600 tomos en ingles de obras selectas y bien encuadernadas, 1 alfombra y 1 alfombrita, 1 cencerro de bronce y útiles de estufa, 1 tintero de bronce, 1 algedres y damero, 1 escritorio.

COMEDOR.

2 mesas de caoba, 2 id. de arrimo y 1 bandeja, 1 sofá, 1 poltrona, 11 sillas de caoba, 1 alfombra, 1 calentador de platos, 2 bancos para los pies, losa y cristales, 1 juego de plota labrada con 54 piezas.

Aposento.

1 cuja y colchon, 1 marquesa è idem, 1 guarda ropa de caoba, 2 mesas con tocador, 1 estera, 1 sofá de esterilla, 1 lavatorio y otros varios útiles.

2.° APOSENTO.

1 cuja con colchon, 3 mesas de caoba, 2 cómodas de id., 6 sillas de esterilla, 1 lavatorio de caoba, 1 marquesa con colchon, alfombra,

EN OTRAS PIEZAS.

3 armarios, 1 baño pluveal, 1 filtros, 1 marquesa, 3 sillas de montar para señora, útiles de cocina y mesas.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Sábado 18 del corriente à las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor posturan, en lotes y al gusto de los compradores, los artículos recien despachados.

30 petacas tabaco paraguayo, 20 tercios yerba idem, 50 cajas te perla y té imperial, algunos tercios yerba paraguaya averiados.

POR EL MISMO.

En el corralon de maderas calle de Federacion No. 327.

El Mártes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener su dueño que ausentarse todo el contenido de dicho corralon, cuyo pormenor es el siguiente—

5 carros del tráfico de mayor clase con ruedas de lapacho, 2 pares de ruedas de lapacho propias para carretilla, 6 carretillas de mano, 1 lote de fierro con busch para carreta, 60 camas de algarrobo, una porcion de rayos de lapacho, varias casas de madera, 1 casa habitacion de madera con piso de madera de 25 varas de largo, 1 banco de carpinteria y varios otros artículos, fuelles, yúnques, y otras herramientas y otros artículos.

POR EL MISMO.

De efectos.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente à la mejor postura un variado surtido de efectos ingleses, algunas sederias &c., cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR IBARRA Y MACOME.

De una máquina y fabrica de chocolate con todos sus útiles &a. en la calle de Potosí núm 139.

El Viérnes 17 del corriente á las 10½ en punto, por órden del Concusro del fallido D. Bernardino Laparatt, se han de vender á la mejor postura para desocupar la casa y liquidar dicho concurso todos los útiles y existencias de dicho negocio, incluso una gran máquina para chocolate única en el país, los muebles y útiles de casa &a &a., 1 caballo oscuro y un macho.

POS LOS MISMOS.

Calle de la Victoria núm. 105½ y perteneciente al mismo concurso.

El Sábado 18 del corriente á las 4 de la tarde, se venderà tambien al mejor precio, el contenido de dicho almacen que consta de velas, chocolate, licores, vino y una porcion de artículos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

Calle del 25 de Mayo núm. 175.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente à la mas alta postura para desocupar la casa los siguientes muebles.

1 sofá de crin, 1 mesa de sofá de caoba, 1 par mesas de arrimo de caoba de dos tapas, 1 par espejos marco de caoba, 1 docena de sillas de madera, 2 marquesas, 1 ropero color de caoba con perchas, 1 lavatorio de cedro, 1 mesa de un pie de con cajon, 1 armario de pino, 1 mesa de caoba de almuerzo, 2 mesas de jacarandá de abrir, 2 cómodas de jacarandá, 1 mesita costurero, 1 catre con armazon de cuja, algunas mesas de cedro, 1 tina, varias piezas de cristal y porcelana, bandejitas y otras menudencias, algunas plantas de cedron aroma blanca y otras plantas.

POR LOS MISMOS.

El Sábado 18 del corriente á las 11 y media en punto.

Reconquista 5.

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Manuel..., se han de vender al mejor precio las existencias de la testamentaría del finado D. José Maria Segovia: á saber:

10 pares pantalones, 2 córtes de idem, 5 camisas, 4 chaquetas, 3 chalecos, 1 polaca, cuellos, 1 poncho fino de paño, 1 chapeado de plata, estribos de idem, espuelas de idem, 1 recado con cabezadas de idem, 1 pellon de hilo, 1 carona, sobre-puestos, tiradores &a.

Al mismo tiempo de otra pertenencia.

1 par mesas de arrimo, 2 lavatorios, cujas, marquesas, mesas de comer, sillas de varias clases, armarios, 1 rico piano de pierna de calson, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

De una casita en la calle de Méjico número 297.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura, dicha casita que se compone de 3 piezas de azotea, pozo de balde, 1 patio con algunas parras y higueras &a., y con frente de 6 varas, y 20 de fondo.

NOTA Las personas que se interesen en la compra de la espresada casita, se sirvan ocurrir á verla con anticipacion al dia de la venta, pues el remate se realizará allí mismo.

POR LOS MISMO

De una fonda y pulpería en la calle de la Piedad No. 27.

El viernes 17 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á quien mas diere, todo el contenido de dicha fonda y pulperia, consistiendo de:

Vino carlon, 2 pipas agrio, licores surtidos embotellados, vinos id. id., botellas de cristal, alguna loza y cristales, yerba paraguaya, cohetes de la India, velas de esperma, resto de azucar, arroz, sal, pimienta, almidon, vino de Jerez, tabaco picado, un pizo de madera, varios muebles de uso, naipes, cigarros, cascos y cajones vacios, leña, el armazon, mostrador y variedad de otros artículos y menudencias que se veran al tiempo de la venta.

5 catres con sus correspondientes colchones y demas ropa de cama, 4 mesas con 4 bancas.

1 pipa de vino de cete de superior clase.

POR LOS MISMOS.

En la Sastrería calle de la Reconquista núm 100.

El Sábado 18 del corriente á 10 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener su dueño que ausentarse del país, todas las existencias á saber:

paños de varias clases, brines, hilo de sastre, casimires para pantalones, fraques, levitas, chaquetas finas de paño, chaponas, chalecos, chaquetas de brin, chaquetas de paño, id. de bayeton, cortes de pantalon, id. de chaleco, camisas de hilo, id. de listado, cortes de pantalones de paño piloto, pantalones de paño, id. de brin y pieles blancos, gorras de paño, botones surtidos, cintas negras en piezas, id. blancas, 260 estampas, 2 altillos y 3 piezas de madera, porcion de puertas, puertas vidrieras y ventanas, 2 cielos razos, mesas y vancos, 4 tinas con tapa para agua, sillas de madera, alguna loza y cristales, perchas, incluso el armazon mostrador y varios otros utencilios que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De una fonda.

En la calle de la Reconquista núm. 297.

El Lúnes 20 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todo el contenido de la espresada fonda, por tener su dueño que redondear el negocio, cuyo pormenor es el siguiente.

1 y media pipa vino carlon, aceite embotellado, vinos id. id., algunos licores surtidos, id. loza y cristales, vatería de cocina, como 12 mesas de varios tamaños con sus correspondientes vancos, sillas de madera, 1 hermoza cocina, económica, algunas carretadas leña de espinillo, el armazon, mostrador y porcion de catres, colchones &a.

POR LOS MISMOS.

De un almacen y pulpería.

Calle de San José en el mismo hueco de los sauses casa de pilares.

El Lúnes 20 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todo el contenido de la espresada fonda y pulpería, por tener su dueño que redondear el negocio á saber: loza surtida, cristales, jarros de lata, calderas, pavitas, cucharones, cominos, agrios, libores, vino frontiñan, cerveza, sillas de madera, cascos, cajones y botellas vacias, balanzas y pesas, mesas y vancos, estibas, el almazon, mostrador y porcion de otras existencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles, calle Talcahuano esquina de Arenales, No. 147.

El Mártes 21 del corriente á las diez y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, por disposicion del tribunal de comercio, y acuerdo de los Síndicos del conburso del fallido D. Fermin Perdriel, todas las existencias que se encuentran del espresado almacen, como son loza y cristales, yerba paraguaya, id. parsaguá, tabaco paraguayo, idem parnaguá, arroz, porotos, garvanzos, azúcar, leña, bebidas, porcion de artículos de mercería, y variedad de otras especies, que sería muy largo detallarlos, y se manifestarán al tiempo de la venta.

POS LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de Cangallo, esquina á la calle de Garantía.

El Miércoles 22 del corriente, á las diez y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente, á quien mas diere, por disposicion del Tribunal de Comercio, y acuerdo de los síndicos del Concurso, del fallido D. Fermin Perdriel, todas las existencias que se hallan en dicho almacen, que consiste de un variado surtido de artículos de este ramo, cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA.

En la casa pulpería calle de Chacabuco No 231.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio todas las existencias de dicha pulperia por conclusion de negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Aguardiente de guemar de 34 grados, vino dulce, coñac, agrio en cuarterolas, vinagre, ginebra, vino de Burdeos, id. frontiñan, licores surtidos, miel de abeja, azucar blanco y terciado, arroz, porotos garvanzos, nueces, arberjas fariña, grasa, fideos, aceitunas, almidon de mandioca, y de trigo, cocos, pitos, jabon amarillo, pimenton, cohetes, resmas de papel blanco y de estraza, pasas de higo y de uba, jabon blanco de España, y muchos otros comestibles.

Al mismo tiempo

Tres carretadas leña, como 2 de carbon, varios catres y colchones, alguna madera, cajas para ropa, 200 botellas y frascos vacios, damajuanas id., barricas y cuarterolas.

POR EL MISMO.

En la calle de la Catedral, No. 40.

Incendio.

El Lunes 20 y Martes 21 del corrientes á las 11 en punto de la mañana, ambos dias se han de vender al mejor precio, variedad de muebles ricos, papel pintado en gran surtido, porcelanas, alhajas, variedad de cajas mecanicas graciosas, algedreses &a., cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR EL MISMO.

De muebles y plata labrada.

En la calle de Corrientes No. 145.

El Miercoles 22 y Jueves 23 del corriente, ambos dias dará principio el incendio á las 11 punto de la mañana, que no se retirará lote alguno por pertenecer a una familia extrangera que se ausenta del país, cuyo pormenor es el siguiente:

2 hermosos guarda-ropa de caoba con columnas, 2 ricas cómodas con tocador, 3 mesas hermosas solas muy finas, 1 par mesas de arrimo finas, 1 id. de consol, varios espejos, cuadros, mesas de costura muy finas, cómodas sin tocador 1 hermosa mesa de escribir con 4 cajones toda de caoba, varios lavatorios, 1 cómoda mediana con su tocador, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 4 cómodas de caoba última moda, 1 sofá de caoba forro de cerda punzó, 6 cuadros de vistas marco de caoba, 1 mesa rendoda para luz, 1 idem grande para planchar, 1 armazon para cocina, 1 filtrar y 1 máquina para agua, 1 hermosa marquesa camera con corona, 1 id. de una persona, 3 barriles para agua, 1 escritorio portátil, de caoba, cajitas de idem para costura, sillas americanas y del país de esterilla y de madera, 1 escritorio de cedro para 4 personas, 1 tren completo de cocina, baldes de laton, muchas plantas, jaulas de alambre, cubiertos de plata, espuelas de id., cadenas y reloxes de oro para bolsillo, idem sobre-mesa, mates de plata, carabinas, botones de camisa, y porcion de cosas que no se anuncian por ser largo detallarlo.

POR EL MISMO.

Comestibles y Bebidas.

En la calle de la Piedad núm. 152.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio variedad de comestibles y bebidas, por tener que redondear varias facturas, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR EL MISMO.

En la mueblería, calle de las Piedras No. 62.

El viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana, se han de vender al mejor precio, sin retirar lote alguno, todos los ricos muebles que existen en dicha muebleria cuyo pormenor es como sigue:

Mesas de arrimo de caoba, idem de consol, aparadores de caoba y de cedro, marquesas otomanas y lisas, cuadros de varias clases con marco de caoba, lavatorios franceses y alemanes, mesas redondas de caoba y de cedro, armarios con perchas, banquitos para los pies, espejos con marco dorado y de caoba, sillas americacanas y de caoba, cómodas y tocadores, puertas y ventanas de pino, catres de lona, marcos para puertas y ventanas, hojas de chapa de caoba, é infinidad de otros muebles, &a.

Al mismo tiempo.

2 bancos de carpintero y porcion de herramientas, como tambien 1 hermosísimo pavo real.

Aviso

PRIMER DIVIDENDO.

Por disposicion de los Sres. Inspectores, y consultando el interés de los Sres. acreedores, se ha resuelto que toda vez que se halle reunida una cantidad suficiente á formar un cinco por ciento sean convocados al efecto. Por lo tanto los acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben se servirán ocurrir con sus respectivos documentos de crédito á percibir dividendo á su casa de comercio, calle de la Federacion No. 47, el Viernes 17 del corriente. Buenos Aires, Octubre 15 de 1845.

Francisco Balbin y Ca.

o9—6p.

CONCURSO DE Lorda y hermanos.

SE previene á los Sres. deudores á dicho concurso, de tener la bondad de satisfacer lo que adeudaren, á los Sindicos infrascriptos, calle de la Piedad núm. 99 y 167.

Los Sres. acreedores se servirán presentar con la mayor brevedad los documentos de sus créditos para la ... razon.

Martin Amespil *Ramon Curuchet.*

o9—tfs

AVISO A LAS CIGARRERAS.

TABACO Paraguayo á 5 pesos libra superior, yerba superior Paraguaya á 5 pesos libra, vino carlon superior á 12 reales la cuarta y otros artículos superiores y barato en el almacen calle del Perú, antes de la Florida, No. 114, frente á la Escuela. o7 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Colegio del Plata.

LA Direccion deseosa de cooperar á los heróicos esfuerzos de Nuestro Ilustre Gobernador en alivio de las familias de los beneméritos que militan hoy en el Ejército de vanguardia de la Confederacion Argentina, admitirá gratuitamente en las clases del Establecimiento, Diez alumnos hijos de los que hoy se hallan en aquellas filas, ó de viudas cuyos esposos hayan fallecido en las campañas que aquel virtuoso y denodado Ejército ha hecho en sosten y lauro de nuestra Santa causa. o6—15c

Aviso

A LOS PADRES DE FAMILIA.

La Señora viuda del Dr. Pineda, se ofrece al Publico con su nuevo establecimiento de Escuela, casa de Educacion de Señoritas y niños chicos, enseñándose todo lo que se quiera, calle del Perú No. 10 en frente de la casa de la Señora Da. Flora de Azcuenega. o7—6p.

Aviso.

EL almacen de muebles que estaba en la calle de la Federacion No. 32 y que se habia trasladado á la misma calle No. 131, se ha mudado á la calle de la Catedral No. 40, y avisa que sigue vendiendo el resto de los muebles á precios muy bajos. o7 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa á los Maestros de Postas de la Provincia que en el término de 40 dias desde el de la fecha, concurran por sí ó apoderados á este Departamento à cobrar sus haberes correspondientes al 3er. y 4.° bimestre del presente año. Buenos Aires, Octubre 10 de 1845. o7

LUCA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149, habita una pobre inválida de pies y manos, la que suplica á los bienhechores la socorran con una corta limosna, y tambien suplica, sino les es inconveniente, se la traigan á su casa, pues se halla en un estado que no tiene quien la haga la caridad de hacerle un mandado, favor y gracia que espera de sus bienhechores á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios por ellos—

Carmela Albarracin.

Se vende.

UN carro con un excelente caballo y sus tiros correspondientes. En la calle de la Reconquista núm. 62 darán razon. o8—3p.

JOCO-SERIA.

Petites misères de la vie humaine, 1 volume grand in octavo par Paul Feval sous la pseudonyme de Oldnick admirablement illustré par Grandville.

Se vende en la Librería de la Independencia No. 60 calle des Representantes.

A LOS AFICIONADOS A LA PESCA.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60 hay unas muy lindas y cómodas cañas de pescar, de varias clases y precios.

OBRAS MILITARES.

Que se encuentran en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Principios de estrategia ó ciencia de los Generales, por Cisnero 2 t., la escuela del Soldado de infanteria 1 tom., Nociones militares ó principios de fortificacion, por D. Pedro de Lucuze 1 t., prontuarios de Guias extractado del Reglamento para la infantería de de los ejércitos de las provincias de Sud-América 1 t; Elementos de fortificacion en frances 1 t. por Le Blond, Instruccion dirigida á los oficiales de infanteria para trazar y construir toda clase de obras de campaña en fs 1 t. con 43 láminas por F. Gaudi; cuadro analítico de las principales combinaciones de la guerra y de sus referencias con la política de los Estados en fs. 1 t. por el General Jomini, Instrucciones militares para la defensa de los pueblos abiertos 1 tom. con lam., tratado de la Esgrima á pié y á caballo en que se enseña por principios el manejo del florete ó el juego de la espada que se usa en el dia con 16 láminas 1 tom.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comisario Cajero pagador de Policía.

LOS apoderados de las Comisarias de Campaña pueden ocurrir por los haberes del mes de Setiembre próximo pasado. Buenos Aires Octubre 9 de 1845.

FELIPE ROMERO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el Correo de Cuyo y Chile debe salir sin falta el Jueves 16 del corriente mes y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Miércoles 15 en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires, Octubre 11 de 1845.

LUCA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Los Misterios de Paris.

LOS Señores suscriptores pueden ocurrir desde el Sabado 11 por la cuarta entrega á la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí, No. 28. o7 15s

Cerveza!

HAY inglesa negra y blanca muy superior en botellas, medias botellas y tambien algun poco en caldo; vino de Oporto en cajones de 2 docenas, vino de Jerez en medias pipas, vino champaña en cajones de una docena, coñac muy superior en medias pipas y cuarterolas, sal fina en tarritos y en barricas suelta, cebada inglesa en cuñetes chicos, azul de Prusia encurtidos en cajoncitos de una docena, frutos de Europa preservados en cajoncitos de una docena, dulce idem idem, jabon amarillo, idem de olor, ladrillos para limpiar cubiertos, aceite de lino crudo y cocido, corcho en pedazos grandes, licor en cajones de dos docenas, obleas, papel secante, alguna poca perfumería muy superior, &a., &a. Calle del Perú No 66. o7—10c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso

SE necesita hipotecar ó vender una quinta situada en el Cuartel 47, camino real de la pólvora de Cueli, á los fondos de la quinta del Sar; el que se interese, ocurra á la calle de la Libertad, No 161 que encontrarán con quien tratar. o73p

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUEN GUSTO

RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonia de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al publico 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t. Aventures de Telémaco 1t, administracion de justicia 2 t, Alejo ó la casita en los bosques 4 t, aritmetica por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, Anersl, anatomia patológica 3t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t. amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 1t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 1t. amigo de los niños 1 t, bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Brevarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Brown, examen del sistema de medicina 2 t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonaid, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t,

Elementos de fisiología por Richerand 6t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1t., espíritu de las leyes 4t, Erco, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin titulo 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea politica 2t, el gitano 1t. familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2 t, Gautier; lecciones de Geografía 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t. del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio romanas 3t, hermanas Anya 4t, Humboldt, viages á las Hure ones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque. establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nueves principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno 6 biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde 6 1 s cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lugubres 1t, nueva Eloisa 4t novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t. noche en el infierno 1t, N pveu reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Sra. de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t. 8 t.; entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3 t, de Colnet 1t, de Quintana 1 t, de Cadalso 1 t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1 t, Phædri fabulæ 1 t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Peru 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parfina 1t, Piloto 4t, Puritanos de America 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista politica de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 mos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouviere la medicina sin medico 1t, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2 t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economia politica 1 tomo, Se pare y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Spelling book, secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduria de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 1t, tanjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3 t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t. Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9, id. manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, id. de la polvora 1t. Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullu gramatica inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t. viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Bèranger justice criminelle 1t, Brisseau mirl el phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothèque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Cailliot patologie génèrale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t. dictionnaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t dictionnaire de agricultur par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionnaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t. grammaire génèrale 2t, id. de Lhomond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Malte-brun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Houfrey davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t idem de Charles V 4t, justice criminel'e par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, Pauti Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et penale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionnaire des nobles 2t, lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chauformier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œuvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J Rosseau 25t. idem de Lacretelle 3t. idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végétale 3t, Pastoret histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisic 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites misères de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas sermons de défferens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquêtes des francois 34t, voyagès d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armees françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar. lápice do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas. id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas. el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LIBROS

Que se han recibido en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosi número 28.

Tapia Febrero Novisimo 8t, id. Jurisprudencia mercantil 2t, id. prontuario de contratos 2t, id. práctica criminal 2t. Cobarrubias, recursos de fuerza 2t, método y práctica de cuatro juicios por Alcarás 1t, manual del criminalista 1t, tratado del derecho mercantil de España 1t, Jourdan enfermedades venereas 2t, Cajuson enfermedades de niños 2t, id. de partos, Mauce tratados sobre lasarterias 1t, formulario de hospitales por Edward 1t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t, id. de medicina legal y forense 1t, Caniwel de vendages 1t, Roche Sanson patologia 5t, Lagneau enfermedades venéreas 2t, elementos de higiene por Hufeland 1t, manual de meditaciones 1t, Dios es el amor mas puro 1t. Semana Santa y camino del cielo 1t. Despertador Eucaristico 1t, visitas al Sacramento 1t, ramillete de divinas flores 1t, delicias de la religion 1t, modo de hablar con Dios 1t. poesias de Lamartine 1t, Iliada de Homero 3t, obras de Martinez de La Rosa 6t, id. de Moratin y de Quevedo 2t, Impresiones de viages por Dumas 2t. viages de Alibey 3t. id. del Capitan Cook 6t. id. de Wamsm 4t, Mariana historia de España 10t. obras de Jovellanos 8t, memorias de Godoy 6t, revolucion de Españapor Toreno 3t, idem de Francia por Thiers con 100 láminas 6t, historia de Napoleon por Norvins con láminas 3t, historia de Napoleon con 90 láminas 1t, los Eduardos 3t, tertulias de invierno 1t, Malvina 3t, Delfina ó la opinion 3t, al extrangera 2t, los tres castillos 2t, cartas de un viagero 3t, el testamento parcial 1t, Lelio y Espiridion 2t, Acteo el peregrino 1t, Baron de Trench 2t, la indiana 2t, Ida y Natalia 2t, la caz del mirlo 1t, el cervecero Rey 2t, N, Sra. de Paris 3t, flor de Islandia traducida por Ochoa 2t. Bug-Jargal por el mismo 1t, y muchas otras obras cuyo catalogo estará á la vista en la misma Librería.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia. calle de Representantes No. 60.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes número 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 reales, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Libretas de baile.

HAY en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, unas libretas adornadas y con láminas destinadas á inscribir las contradanzas, minuetes ó balzas, á que están convidadas las señoritas en una tertulia.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60

¡ Viva la Confederacion Argentina !

FABRICA.
DE
Cerveza y vinagre.
EN EL
RETIRO.

La fabrica en el Retiro, casa quienta de Azcuénega, avisa al público que esta provista de la mejor CERVEZAA BLNCA Y COLORADA que se elabor aen el pais, esperando por lo tanto merecer y confirmar el crédito que ha gozado años anteriores; igualmente aviso al comercio tener siempre en venta vinagre blanco superior, por pipas, medias y cuarterolas, tan buenos y á precios mas cómodo que viniendo de Europa. Se reciben órdenes para cerveza y vinagre en las casas siguientes—almacen calle de la Piedad, esquina de la Paz, almacen calle de la Federacion núm. 108, frente á la esquina de la Franca, confiteria de los Suizos calle de la Piedad núm. 89, confiteria de la Rosa, Reconquista núm. 106 y en la misma fábrica.

s30—6p.

A LOS SENORES MEDICOS,
ENFERMOS
Y
Sangradores.

CON el permiso competente, se avisa á los enfermos de enfermedades ocultas, ó venereas que no quieran sugetarse á la curacion por el mercurio, pueden aprovecharse del métolo del Dr. Ch. Albert [a], que tiene gran vega por sus seguros efectos en Paris, donde no solo es administrado por su autor, sino tambien por otros Doctores. Los Sres, Médicos que no tengan conocimiento del Bolo de Arménia purificado y dulcificado; y del vino de zarzaparilla, y deseen tener o sobre su composicion y modo de administrarlo, podrá dárselos el Farmacéutico Antonio Demarchi, calle de la Reconquista No. 137 y 139 (quien tiene el depósito general en esta Ciudad), y donde podrán en concontrarlo los enfermos que deseen tomarlo con añuencia de los Médicos.

Alli tambien se encuentra el jarabe de tridaceo de Mr. Colbert, aprobado en la Europa para la tez seca y convulsiva, y durante la tisis, y el papel de albespeyres que se usa hace algunos años en todos los hospitales de la Francia, y en casas particulares, para la curacion de los causticos, pues sin inflamar, ni causar dolor, sostiene la supuracion del caustico, y es tan admirable su resultado y ventajas, que cuando ha llaga purga menos que lo que se desea, basta la aplicacion de este papel, número 2 y 3 para alargar el tiempo que se quiera por el Médico, para que purgue sin dolor ni incomodidad; últimamente que es el mas cómodo para el hombre que viaje y sin igual para las constituciones irritables y para los niños especialmente. No teniendo mas que aplicar el papel del tamaño de la llaga, sin ungüento ni unto para curarlo y para que purgue.

[a] Autor de varias obras de medicina y farmácia, y la obrita sobre la enfermedad venérea para la que descubrió el Bolo de Arménia y vino de zarzaparilla, habiendo el Gobierno Frances condecorado con una medalla, y recompensas nacionales; esta obrita existe en la casa depositaria á la vista de los Sres, Medicos.

s5—1fs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

SE previene á todos los individuos de buques Nacionales y Extrangeros que hubiese fondeado en este Puerto, que el Bergantin Español "Centinela" que entró á este Puerto el dia de ayer con procedencia del Carril, juridiccion de la Peninsula Española, está en rigorosa cuarentena de observacion y prohibida su comunicacion de todo género, por hallarse los emigrados que vienen en el adolecidos del contagio de Viruelas, por lo tanto se advierte á los expresados individuos de Buques Nacionales y extrangeros que cualquiera persona que quebrantase la cuarentena, estara sugeto á las penas establecidas por decretos superiores vigentes, que serán aplicadas con todo rigor y para que no se alegue ignorancia, se fija este en los parages de costubre, publicandose ademas por los Diarios de esta capital.—Buenos Aires Setiembre 4 de 1845.

Pedro Ximeno.

SALTED AND SMOKED BEEF.

Both descriptions very cheap, likewise London Porter and Edmburgh Ale of superior quality on sale, at No. 149, Calle de la Reconquista.

Buenos Ayres,
10th August, 1845.

a19 1fs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LIBROS.

ULTIMAMENTE recibidos en la libreria y litografia Argentina de G Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Norvins historia de Napoleon 4t; Peveril del Pico 5 t; Conde de Tolosa 3 t; Waverley 4 t; Clara Harlowe 16 t; El soldado bisoño 4 t; El Condestable de Chester 3 t; Obras de Buffon 18 t; Compendio de la historia Griega; 2 t; Revoluciones Romanas 3 t; Los puritanos 4 t; El oficial aventurero 2 t; Sitio de la Rochela 2 t; Los Incas 2 t; Memorias del mariscal Suchet 4 t; La gitana 2 t; Amalia Mansfield 6 t; Historia de las Cruzadas 2t; El Espía 4 t; Albertino Guiovani 4 t; Los votos temerarios 3 t; El asesinato 3 t; Cárlos Grandison 4 t; Los plantadores 4t; Olimpia 4t; Rob Roy 4t; Las cárceles de Edimburgo 4t, Palacio de Lambert 2t, Pedro; El Castillo de Kenilworth 4t; Delfina 6 t; La Leandra 9 t; El lentte 1 t; Diario de Santa Elena Napoleon en su destierro y sus últimos momentos 16t; Saint Clair 3t; El talisman 3 t; Doble reynado 2t; Los tres Gil Blases 4 t; Don Quijote 4 t; Los Estuardos 3 t; Arturo é Isaura 2 t; La resignacion 2 t; Los cuatro Juanes 2 t; Alberto 4 t; Padre Goniot 2t; Tom Jones 7 t; Bigotes 2 t; Dote de Paquita 2 t; El hombre orginal 2t; Rodrigo y Paulina 3 t; Arturo 1 t, Vida de Talleyrand 1t; La profesion frustrada 1t; El hombre de tres caras 1 t; La educanda en Londres 1t; Clotilde 1 t; César nonato 1 t; la emigrado Frances 1 t; La hija de Abenabo 1t; Un retrato 1t; La Emrana 1 t; Adelayda ó el misterio 1t; Familia de Vieland 4 t; Cartas de Napoleon á Josefina 3 t; Oscar y Amanda 3 t; Mati de 6 t; El Conde de Douglas 1 t; La venida del Mecías 4 t; Los penitentes negros 7 t; soleccion de comedias españolas 1t; Matilde y Leonor 3t; el cementerio de la Magdalena 4t; aventuras del último abencerraje 1 t; Evelina 1t; Quiatin Duward 4t; el anticuario 4t; Ivanhoe 4t.

Sombreros.

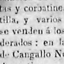

Recien se ha sacado un excelente surtido felpa la mejor calidad y de la última moda, tambien un buen surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabretilla, y varios otros artículos, que se venden á los precios los mas moderados: en la tienda nueva calle de Cangallo No. 21 junto el Teatro Argentino. s20—6*

Se alquila.

EN la calle de Maypú y hermosa cuadra de los mendocinos, un almacen con patio, pozo de balde y demas oficinas. En la casa grande No. 34 darán razon; allí mismo, hay de venta una puerta muy fuerte de cedro del Paraguay.

s16—fg

AVISO INTERESANTE.

SE ha recibido recientemente y se venden en la Botica Alemana calle de la Catedral núm. 148, los articulos siguientes; extracto ó agua de reseda riquisima de Berlin, polvos gruesos de flores del mas fino perfume para saumar, jabones de todas clases de la calidad mejor que hasta ahora ha venido, id. de almendra de la China y frances, aceite de macazar verdadero, polvos finisimos para los dientes, cepillitos finos para id., id. grandes para el pelo, tristeles de varias clases y de todo tamaño de peltre y chicos de cristal, bolos de Armenia del Dr. Albert con su correspondiente librito, bragueros, opodeldoc, esencia maravillosa, agua de colonia fina y una porcion de artículos medicinales y de otros usos que se espondrán en oportunidad. Tambien hay sanguijuelas negras grandes que se venderán por mayor y menor.

s5—3tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policia.

HABIENDO llegado la estacion señalada por el bando de Policía para dar principio al barrido de las calles, se pone en conocimiento del público para su mas exacto cumplimiento, sopena de ser castigado el infractor con la multa establecida. "Artículo 12. Todos "los Sabados desde el 1.° de Oc- "tubre hasta fin de Abril, se rega- "rán y barrerán las calles empedra- "das haciéndolo verificar cada ve- "cino en su pertenencia y la tierra "será amontonada al lado de los "postes."—Buenos Aires, Octubre 3 de 1845.

Moreno.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

Una Quinta.

SE desea comprar una que no diste mucho del pueblo. Ocúrrase al interesado calle de Potosí No. 28. o2—15t

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.

EXISTEN en este Departamente 4 docenas de pieles de nutria, las que por disposicion superior serán vendidas al que mas diere á dinero de contado, el lúnes proximo 29 del corriente. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1845.

J. MORENO.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

EMPRUNT A LA GROSSE.

Thomas Rousse, consignataire du trois mâts français le "Napoleon", a l'honneur de prevenir le public, que le Capitaine de ce Navire, Mr. N. Rabardy, est autorisé par ordonnance de Mr. le Consul Général du Roi de Sardaigne, en absence de la Légation de France de cette Ville, à faire l'emprunt de quarante deux mille piastre mounaie courant, sur le corps du dit navire, pour le compte de qu'il appartiendra. Les soumissions qui devaint être faites et deposées en la Chancellerie du dit Consulat, pour y être ouvertes lundi passé 6 courant à 11 heures du matin, seront admises, sans plus de retard jusqu'au 9 courant à la même heure.

o3 5p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Coches.

A una y media cuadra de la adminimistracion de los Carros fúnebres se ha abierto un establecimiento de coches bien servidos bajo todos respectos, y por precios muy cómodos; es decir, de las cuatro esquinas de la Iglesia de San Nicolas, al empezar la cuadra para la Plaza Nueva á mano izquierda primer porton. Allí mismo hay á venta un coche excelente para campo con pescante ó sin él; á cualquier hora del dia y aun de noche se reciben órdenes.

s27—*

Se compran.

De 100 á 150 bueyes de servicio: el que los tenga y quiera venderlos, para tratar ocúrra á la calle de las Artes No. 40; ó vease con Benjamin Baldor.

s23—p3

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Para Génova en derechura.

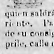

Admite carga y pasageros, á precios muy moderados, el Bergantin Sardo "Alfredo"; quien saldrá antes del 24 del corriente. Para tratar, ocúrrase á lo de su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo, No. 63.

o2—15c

Se alquila

Una casa en la calle de Belgrano, con tres patios, un corral y jardin, con algibe, 15 piezas todas habitables en perfecto estado, y demas oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la misma calle No. 199. s20 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LA LIBERTAD
De los Mares
O EL
GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.

EN pasta, 1 tomo 10 pesos; se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí num. 28.

SE VENDE BARATO.

Un establecimiento de campo, á 2 leguas de la Ciudad, en el Partido de San José de Flores.

TERRENOS.

300 varas de frente y 5 cuadras de fondo, y el disfrute de unos terrenos de cañado, con que linda por una parte.

CASAS

4 piezas, 2 de ellas techo de tabla y las otras dos recien techadas de paja.

UTILES.

1 carreta de bueyes casi nueva, y liviana, con sus arreos necesarios, 1 carro de caballos con toldo de quitar y poner, con caballo y aparejos necesarios, 2 arados, otros útiles, corral de vacas y caballos, corral deovejas.

ANIMALES.

9 bueyes mansos, 19 vacas lecheras mansas, 3 paridas y las demas por parir, 13 terneras y terneros de año, 7 caballos, 500 ovejas.

PLANTIOS.

Media cuadra de habas y alverjas, 3 cuadras y media tierra arada para huerta.

Para demas pormenores y tratar ocúrrase á la Calle de Cangallo No. 77. s6—tfg

---

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN—